

EXPDTE. Nº: 612/2004 - P.Ley

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José

EXTRACTO: Adhiere a los decretos nº 486 y 2724/2002, 1210/2003 y 756/2004, dictados por el Poder Ejecutivo Nacional, en lo que respecta a la suspensión de ejecuciones de sentencia contra los agentes del Sistema Nacional del Seguro de Salud con delegación en Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION**.

SALA DE COMISIONES

LASSALLE DIETERLE GONZALEZ HOLGADO SANTIAGO
SARTOR ACUÑA PERALTA PINAZO ARRIAGA DI GIACOMO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Octubre de 2004